

El Presidente Gabriel Boric anunció en la Cuenta Pública que la Subdere financiará la creación de estos espacios:

Cementerios municipales de mascotas son necesarios, pero no urgentes, según expertos

Los especialistas coinciden en que la propuesta resuelve un problema de salud pública, pero plantean que hay otras prioridades, como potenciar la esterilización o prevenir el abandono y maltrato.

MANUEL HERNÁNDEZ

¿A dónde van las mascotas cuando mueren? Aunque hay crematorios y cementerios privados, es conocido que algunos dueños optan por enterrarlos en el patio de sus casas, dejarlos en vertebreros o, incluso, trasladarlos a cementerios informales.

Estos espacios informales generan consecuencias en los ecosistemas locales, según aseguraron a "El Mercurio" distintos alcaldes el año pasado. En algunos casos, la flora, fauna, humedales y cuerpos de agua de sus comunas se han visto afectados por la contaminación que generan los cadáveres de animales.

Para abordar este conflicto, el Presidente Gabriel Boric anunció en su Cuenta Pública "una línea de financiamiento piloto en la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la implementación de cementerios municipales de mascotas".

Los expertos coinciden en que el anuncio resolvería un problema de salud pública.

Fernanda Araneda, etóloga y directora de Medicina Veterinaria de la U. Mayor en Temuco, afirma que el anuncio es positivo, ya que "es una falencia que existe hoy en día".

Cuando las mascotas fallecen, explica, "surge el problema de no saber cómo disponer de ese cuerpo y, por ejemplo, enterrarlo en un patio podría generar un potencial riesgo de salud". Eso sí, precisa que sería más práctico potenciar la cremación, "pero hay quienes no lo consideran una forma de darle un descanso digno".

Coincide Alicia Valdés, académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la U. de Chile, quien plantea que enterrar a mascotas en lugares inadecuados pone en



La cremación de mascotas puede costar desde \$40 mil hasta \$230 mil. En el caso de los cementerios particulares, hay precios desde \$60 mil anuales. La Subdere aún no ha detallado si estos recintos municipales serán gratuitos o subvencionados.

riesgo la diseminación de bacterias y enfermedades: "La (bacteria) leptospira está presente en la orina por mucho tiempo (...). Las bacterias intestinales también podrían contaminar aguas o tierras".

Problemas sanitarios

En caso de terminar en vertebreros, Valdés precisa que también hay riesgos sanitarios, ya que "lo entregarán en una bolsa plástica; esa bolsa se va a romper, los gases y líqui-

dos van a contaminar el lugar y podrían llegar animales que se alimentan de basura y pueden transmitir enfermedades".

Rodrigo Morales, subdirector de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), también considera que el anuncio es un avance a nivel sanitario porque los cementerios informales conlleven a riesgos "como la diseminación de agentes infecciosos que pueden ser una fuente de contaminación".

El especialista precisa que en 2022 el Ministerio de Salud publicó una norma técnica sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los centros de mantención temporal de mascotas o animales de compañía (como clínicas veterinarias y albergues) para estos casos, "pero irónicamente el reglamento de las condiciones de higiene y seguridad de tenencia responsable aún no se publica, y ahí debe estar el detalle de la eliminación de cadáveres".

Y añade: "Esta norma técnica es

solo para los centros de mantención temporal, pero no para los dueños".

Con esos antecedentes, cuestiona la urgencia del proyecto: "Es prioritario hoy destinar financiamiento exclusivo pensando que los montos que, por ejemplo, recibe el programa nacional de tenencia responsable han disminuido cerca de un 70% en los últimos 10 años". Y agrega que las municipalidades tienen mayores urgencias como contratar "veterinarios municipales, la esterilización, fomentar la adopción, prevenir el abandono y el maltrato".

"Es un poco irónico que nos estemos haciendo cargo de la muerte del animal cuando en vida no fuimos capaces de darle las condiciones necesarias", cuestiona el especialista.

Araneda reconoce que "se requiere poder inyectar más recursos a los municipios", pero apoya la propuesta del Ejecutivo: "Eso no quita que exista un problema al momento de cómo disponer de estos cadáveres, que finalmente igual al ser enterrados, por ejemplo, de forma irregular, generan contaminación".

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) están cerrando los detalles técnicos del proyecto, pero será un plan piloto con municipios que estén interesados y cumplan con una serie de requisitos. Será financiado por los programas de la División de Municipalidades de la subsecretaría y los detalles técnicos estarán listos "en los próximos días".

Sobre la implementación, precisan que dependerá de los plazos de municipios adscritos al plan. Aun así, los especialistas destacan que estos recintos deberían considerar lineamientos básicos, como que el terreno "no esté cerca de napas de agua subterránea, que no contaminen ni la tierra, ni fuentes de agua, y evitar que otros animales silvestres vayan y saquen restos de esos animales que pueden tener enfermedades", dice Valdés.